Información sobre los principales acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera (lunes 22 de junio)

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha comparecido en la mañana de hoy ante los medios de comunicación para informar sobre los principales acuerdos adoptados en la sesión de hoy de la Junta de Gobierno Local, primera del nuevo mandato iniciado, siguiendo así el compromiso de información y transparencia de la gestión municipal. Entre los acuerdos adoptados destacan:

- Aprobación del convenio marco de colaboración entre la Universidad de Málaga, el Ayuntamiento de Antequera y EADE, universidad privada, para implantar en Antequera las enseñanzas de Grado en Terapia Ocupacional. Esta titulación se impartiría en El Henchidero y serviría para titular la formación en atención a personas con situación en Dependencia. El Consejo Social de la UMA ya ha aprobado este Grado de enseñanza en Antequera, que se intentará poner en marcha de cara al curso 2015-2016.

- Aprobación de las certificaciones números 1 y 2 de la obra denominada "Reparación e instalaciones deportivas en el anejo de La Joya", inversión propiciada por la Diputación de Málaga para sustentar con pilotajes la ladera sobre la que se asientan dichos terrenos y que habían provocado movimientos de tierra en la zona. Se han aprobado certificaciones por valor de 40.822 y 110.244 euros respectivamente.

- Aprobación de aplicación de financiación por mayores ingresos, catalogada como la 1/2015 en el Plan de Inversiones del Presupuesto 2015 del Ayuntamiento de Antequera, de 101.073 euros que se han destinado a financiar determinadas obras en La Negrita, el Paseo Real o la Plaza de Toros.

- Aprobación del nombramiento de la dirección facultativa y de seguridad y salud para otra nueva rehabilitación de vivienda en la calle Vistalegre, que forma parte del Plan Municipal de Rehabilitación de Viviendas e Infraviviendas.

- Aprobación de la adjudicación del contrato de servicios de actualización del inventario municipal de bienes y derechos del Ayuntamiento de Antequera a la empresa local "GT3", por un importe de 44.500 euros + IVA.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

- Aprobación de las bases de la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, así como los criterios y medios de valoración en la anualidad 2015 con una inversión global prevista de 50.000 euros.

- El Alcalde también ha advertido que se han tenido que denegar tres solicitudes de obras en las calles Taza, Comedias y Cantareros por no contar con el preceptivo informe de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por estar en entornos BIC y, por tanto, tienen que ser obras autorizadas por la Junta. En relación con esto, el Alcalde también ha señalado que se han aprobado dos obras en calle Colegio y Cambrón de San Bartolomé en igual circunstancias de necesidad del informe autonómico habiendo llegado los mismos a principios de junio tras una media de tres-cuatro meses de haber sido solicitados, lo que da cuenta de los retrasos e inconvenientes que sufren los vecinos por la obligación desmedida de la Junta a controlar este tipo de actuaciones. "Esto es un error que pone en dificultades la ejecución de obras fundamentalmente en el casco histórico de la ciudad", sentencia Manolo Barón.

2018 © Ayuntamiento de Antequera